

Los Grupos Municipales de EU-EV L'Entesa y PSPV-PSOE vienen a proponer de conformidad con el Reglamento Orgánico la siguiente:

MOCIÓN

Las informaciones contradictorias filtradas desde distintos departamentos de la Administración Autonómica en relación con la reserva de suelo para la ampliación del by-pass, aparecen como globos sonda, apuntando cada vez con más claridad a que se está gestando esta operación con las cautelas calculadas para no alarmar prematuramente a la sociedad.

No debemos olvidar que estos rumores están creando distorsiones que pueden afectar negativamente a proyectos urbanísticos en la zona, especialmente a la dotación de suelo para la construcción de un instituto de vital importancia en el mapa escolar de La Canyada.

Por otra parte, hay que recordar, una vez más, que el by-pass se proyectó y ejecutó sin haber realizado el correspondiente estudio de impacto medioambiental, con las consecuencias negativas que comportan en todo su recorrido, especialmente a los habitantes de La Canyada, cuyas viviendas están próximas, a pocos metros de esta vía.

La zona está sometida a una fuerte presión por la contaminación ambiental que produce el intenso tráfico de vehículos. Los niveles de ruido se sitúan entre los 62 y los 65 decibelios, perturbando el descanso de las personas, a la vez que reduce la calidad de vida de éstas. Cabe reseñar que las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para zonas residenciales fijan los límites máximos en 50 y 55 decibelios durante el día, y en 45 durante la noche.

Otro efecto negativo es la fragmentación del territorio, especialmente al no haberse tenido en cuenta los corredores ecológicos, indispensables

para que la fauna disponga de una fácil comunicación entre ambos lados del territorio, frente a la enorme barrera que supone el by-pass.

De llevarse a término esta disparatada operación, el nuevo by-pass, paralelo al actual, multiplicaría, de forma inaceptable, las repercusiones negativas sobre una zona de población consolidada y densamente poblada. Además del nivel de ruido, que se incrementaría de manera alarmante, también se generaría mayor concentración de contaminación ambiental. Desde cualquier punto de vista, es inadmisibile que se pretenda llevar a término esta operación, ya que afectaría drásticamente a una zona urbana consolidada, con graves consecuencias para las personas, el medio ambiente y los intereses del municipio.

Por todo ello, hacemos las siguientes propuestas al Pleno de la Corporación:

1º. – Rechazar completamente la ejecución del proyecto en el ámbito del término municipal y utilizar todos los recursos técnicos y humanos a su alcance para que este proyecto no se lleve a término.

2º. – Trasladar el presente acuerdo a la Conselleria d'Ordenació Territorial, al Ministerio de Fomento y a la Delegación de Gobierno.